

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ENCUENTRO CON FUNCIONARIOS
DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

SANTIAGO, 7 de Agosto de 1991.

Amigas y amigos:

En primer lugar, muchas gracias por esta acogida tan cariñosa con que ustedes me han recibido. Las dificultades materiales del local, derivadas de los imprevistos, no alteran la esencia de lo que es este encuentro, una conversación breve pero directa, de los funcionarios de este sector con quien desempeña la función de Presidente de la República.

Y quiero, en primer lugar, decirles que yo valorizo en todo su significado la función pública. Yo creo que el funcionario público, el empleado público, cualquiera que sea el rango de la función que desempeñe, desde la más alta hasta la más modesta, no es como suele decirse un burócrata. Es un servidor de la comunidad. Trabaja y se gana la vida en una actividad de bien común y muchas veces es incomprendido y requiere, para superar esa incomprensión y para superar las limitaciones materiales de la función pública, generalmente menos retribuida que la de otros sectores, requiere vocación, requiere espíritu público, requiere capacidad de servicio.

Yo sé que la tarea que ustedes realizan es difícil, porque es muy grande, porque supera la capacidad, la fuerza de tres mil y tantos funcionarios, que a través de todo Chile tienen que encarar la tarea de resolver el problema de la vivienda en el país.

He escuchado con mucha atención las palabras de la colega Zamudio, como asimismo de las autoridades del servicio que en la reunión previa me expusieron las funciones que desempeñan y los problemas que ustedes tienen. Quiero decirles que yo suscribo cabalmente el concepto de que este Ministerio no tiene simplemente como tarea construir viviendas. Es mucho más que eso. Hay una función de atender la necesidad de vivienda del país, necesidad que, no necesito explicárselo a ustedes, sobrepasa las capacidades del propio país, y por eso nos vamos quedando atrás.

Pero aparte de construir viviendas, no cabe dudas que el Ministerio tiene una función de desarrollo urbano, es Ministerio de la Vivienda y el Urbanismo. Y el desarrollo urbano significa, como lo decía vuestra presidenta, construir el hábitat, la ciudad, el lugar de encuentro civilizado, de desarrollo de la vida humana, y lamentablemente es un hecho que durante mucho tiempo este aspecto tan fundamental para el desarrollo armónico de nuestro país, ha sido olvidado o preterido, y tenemos ahí un gran desafío: ponernos al día, humanizar vuestras ciudades, hacer acciones que tiendan a crear condiciones de vida más buenas para los habitantes, especialmente de los barrios más pobres.

Y, como se me explicaba en la reunión previa, creo fundamental en el cumplimiento de estas dos tareas, el trabajo del Ministerio con la comunidad, con la gente, con quienes son servidos por ustedes. Esta no es una tarea meramente técnica y fría, matemática. Faltan tantas casas, construyamos tantas casas. Las casas se construyen para la gente, en barrios o sectores habitados, teniendo en cuenta sus pareceres, sus necesidades, sus aspiraciones, y comprometiéndolos a ellos, a los futuros beneficiarios, en este esfuerzo colectivo.

Sólo así, en una relación muy directa entre el servidor público que está atendiendo esta necesidad y la comunidad que tiene que satisfacer esa necesidad y cooperar para lograr su plena satisfacción, es que podremos tener éxito en este tremendo desafío.

Sé muy bien que las condiciones económicas en que ustedes desenvuelven su actividad, las remuneraciones, para hablar claro, del sector público, y específicamente en este Ministerio, dejan mucho que desear. Sé y comprendo perfectamente el drama que ello significa, y yo quiero decirles que, dentro del programa del Gobierno, esperamos atender esta necesidad en el curso del próximo año. Quiero decirles que dentro de la prioridad de problemas que nos fijamos al asumir, entendimos que lo primero era obtener su incremento de los recursos para destinarlos a la satisfacción de las necesidades sociales, de lo que llamamos la deuda social, especialmente en Salud, Educación y Vivienda. Ese fue el significado de la Reforma Tributaria.

Entendemos que ha habido ciertos sectores que estaban inmensamente más postergados que otros, y a los cuales hemos creído necesario y de justicia atender con prioridad. Pero entendemos también que sigue habiendo sectores postergados y que, en general, en el sector público, en la administración del Estado, hay graves desequilibrios, hay injusticias y hay un problema general de remuneraciones que estamos decididos a afrontar.

Dentro, naturalmente, de las limitaciones de recursos de un Estado que tiene muchas tareas y pocos medios. La verdad es que sentimos muy adentro que éste es un compromiso insoslayable, y pueden ustedes tener la certeza de que lo estudiaremos en el curso

de los próximos meses, con la disposición de encontrar soluciones equitativas.

Hablando con la plana superior del Ministerio, he sido informado que hay en estudio al interior del Ministerio, programas de reestructuraciones y ajustes para darle al Ministerio la mayor eficacia posible y a los funcionarios la ubicación y dignidad que corresponde. Yo creo que esos estudios deberán ser sometidos a un examen en conjunto con el Ministerio de Hacienda, porque la verdad es que en la medida en que signifiquen incremento de gastos, tienen que contar con el estudio de quien tiene que correr con el financiamiento, y yo les garantizo que de parte del Presidente de la República habrá la disposición necesaria para resolver este impulso al desarrollo de este Ministerio y una política de remuneraciones que sea efectivamente justa y que corresponda a la importancia social de la tarea que ustedes realizan.

Quiero terminar mis palabras diciéndoles que esta tarea que el Estado, como órgano del bien común, asume de satisfacer las necesidades colectivas, en un país en desarrollo, como el nuestro, es una tarea verdaderamente titánica, y en este sector, en el sector Vivienda y Urbanismo, como dije antes, la magnitud de los problemas que debemos enfrentar, exigen un gran espíritu de servicio, exigen ideas claras sobre la manera de actuar.

Yo he podido comprobar que ambas cosas se están dando, he podido comprobar que el Ministerio está multiplicando su labor y rindiendo mucho más que en tiempos pasados; he podido comprobar que hay capacidad de sacrificio, de abnegación, de servicio en sus integrantes, en todos los niveles; he podido comprobar que ustedes tienen cabal conciencia de que no trabajan aislados, sino que trabajan en conjunto con la comunidad, sé lo que ello significa de esfuerzo, lo que impone de abnegación, de paciencia, de disposición a oír y a entender y hacerse entender. Pero creo que ese esfuerzo bien vale la pena, porque al actuar de esta manera, ustedes están ayudando, siendo artífices, en la tarea de construir una Patria mejor para todos los chilenos, en especial para los más humildes, para los que necesitan un techo digno y una ciudad humana en la cual vivir. Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 7 de Agosto de 1991.

M.L.S.